

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Primero (01) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013201900104400

Se niega la solicitud de retiro de la demanda de la referencia hecha por el abogado FERNEY SANCHEZ FIGUEROA pues así haya muerto el señor HUGO DERBY RODRIGUEZ ESPAÑA. (Q.E.P.D.) sus herederos pueden hacerse parte dentro de la mortuoria.

Por lo anterior, es preciso indicarle que de acuerdo a su manifestación de acuerdos económicos entre los herederos se realice la sucesión de los causantes por notaria y sea aportada al despacho para así dar por terminado el asunto de la referencia conforme a lo dispuesto en el Decreto 902 de 1988

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0143
HOY: 02 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA